



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12376

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de Comunidad Autónoma de las Illes Balears de modificación de la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).
2. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 se designaron los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma excepto cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 141, de 26 de octubre de 2024).
3. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 12 de noviembre de 2024 se modificaron la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial establecidos en la Resolución por la que se designan a los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 149, de 14 de noviembre de 2024).
4. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 26 de noviembre de 2024 de modificación de la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 155, de 28 noviembre de 2024).
5. El señor Mateo Siro Serra Miquel ha presentado causa que imposibilita su participación como vocal segundo suplente del Tribunal Calificador del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo de estas pruebas selectivas, por lo que se justifica la modificación de la designación inicialmente prevista.
6. El Tribunal Calificador del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección se constituyó con la miembro vocal primera suplente, dada la imposibilidad de asistencia de la vocal primera titular el día de la constitución del Tribunal mencionado, lo que justifica la modificación de la designación inicialmente prevista.
7. Dada la imposibilidad de participación de las vocales primera titular y suplente del Tribunal Calificador del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo por causas objetivas que impiden llevar a cabo un mejor desarrollo de sus tareas y un correcto desempeño de las funciones atribuidas, por lo que se consideran adecuados los motivos alegados, por tanto resulta conveniente modificar la composición del Tribunal Calificador.
8. Dado el volumen de procesos en marcha, de los que los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión ya forman parte, a fin de garantizar la eficacia del proceso selectivo, y agilizar el procedimiento, se hace necesario designar a nuevos presidentes titulares subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio y subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad operador/a de informática de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en el Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.
3. Dados los antecedentes y fundamentos de derecho citados, deben designarse nuevos miembros y debe modificarse la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio y subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad operador/a de informática de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar las Resoluciones de 18 de octubre, de 12 y 26 de noviembre de 2024 que determinan la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio y subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad operador/a de informática de la Administración especial, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023.
2. Designar a los nuevos presidentes titulares y vocales como miembros de los Tribunales Calificadores mencionados, los cuales están constituidos por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 3 de diciembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antònia Maria Estarellas Torren





ANEXO
CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo

Presidente/a:

Titular: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Alemany Gornés, Maria Antònia, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB

Suplente: Cantallops Adrover, María Antonia, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Vocal segundo/a

Titular: Ferrer Darder, Juan, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Suplente: Calafat Ripoll, Antoni, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección

Presidente/a:

Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Vocal primero/a

Titular: Pérez Blasco, Maria del Carmen, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico sanitario/a / DUI

Suplente: Mestre Alarcos, Rosa Maria, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad subinspección sanitaria

Vocal segundo/a

Titular: Escudero López, Carmen Rocío, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad medicina.

Suplente: Llabrés Mateu, Joana Marina, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad fisioterapia.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo

Presidente/a:

Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Vocal primero/a

Titular: Monroy Fuenmayor, Maria de las Nieves, funcionaria del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.

Suplente: Rebollo Miguel, Elena, funcionaria del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.

Vocal segundo/a

Titular: Palmer Juaneda, Rafael, funcionario del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo

Suplente: Covacho Cordero, Daniel, funcionario del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.





Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta

Presidente/a:

Titular: Mancha Lorenzo, Martín, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, técnico/a en formación.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Castells Torrens, Maria Magdalena, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad trabajo social.

Suplente: Francisco Forteza, Isabel Joana, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social.

Vocal segundo/a

Titular: Canillas Ferris, Francisco Javier, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad trabajo social.

Suplente: Castelló Mateo, José Luis, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Presidente/a:

Titular: Guillén Alonso, Maria Cecilia, funcionaria del cuerpo administrativo de la CAIB.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, , escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Massuti Pascual, Enrique, funcionario del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio.

Suplente: Tobar Santamaría, María Luisa, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio.

Vocal segundo/a

Titular: Vich Ferragut, Antonia, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio.

Suplente: Vázquez González, Amalia, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo ayudante facultativo, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad operador/a de informática

Presidente/a:

Titular: Vilaret González, Catalina Perpetua, funcionaria del cuerpo de gestión de la CAIB.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Sastre Palmer, David Pau, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática

Suplente: Esteban Rivas, Manuel, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática

Vocal segundo/a

Titular: Gayá Batle, Catalina, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática

Suplente: Perez Fuster, Angel, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática

